

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Agencias de Bolsa

#### GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 10 de agosto de 2016, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

#### 1. Nombramiento de Directores y Fijación de Remuneración

Directores:

- Jaime Ronald Gutiérrez López
- Adolfo Guzmán Rodríguez
- Roberto Krutzfeldt Monasterio
- Hugo Párraga Vásquez

#### 2. Fianza para Directores y Síndico.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 10 de agosto de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

#### 1.- Composición de la Mesa Directiva de GanaValores Agencia de Bolsa S.A.:

PRESIDENTE Jaime Ronald Gutiérrez López

VICEPRESIDENTE Adolfo Guzmán Rodríguez

SECRETARIO Roberto Krutzfeldt Monasterio

DIRECTOR INDEPENDIENTE Hugo Párraga Vásquez

#### 2.- Designar al Sr. Marco Antonio Paz Viruez como Gerente General.

3.- Designar al Sr. Juan José Calderón Claure como Oficial de Cumplimiento y Funcionario Responsable ante la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF).

4.- Designar y Otorgar Poderes a los Sres. Jaime Ronald Gutiérrez López, Adolfo Guzmán Rodríguez y Marco Antonio Paz Viruez como Representantes Legales.

5.- Designar como Miembros del Comité de Inversiones a los Sres.:

- Jaime Ronald Gutiérrez López
- Adolfo Guzmán Rodríguez
- Roberto Krutzfeldt Monasterio
- Marco Antonio Paz Viruez

## Empresas Privadas (Emisores)

### YPFB Transporte S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 10 de agosto de 2016, realizada con el 98.55% de participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobar la remoción del Sr. Roberto Julio Gonzáles Peláez del cargo de Director Titular y la designación del Sr. Guillermo Luis Achá Morales en el cargo de Director Titular.
2. Aprobar la remuneración y la fianza del Director Titular designado.

## Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales

### Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Ha comunicado que en Sesión de Comité de Calificación N°038/2016, realizada el 10 de agosto de 2016, acordó la asignación de categoría local de Calificación de Riesgo y Perspectiva, al siguiente instrumento de Bolivia:

[Sin Adjuntos](#)

### Calificación con Estados Financieros al 30 de junio de 2016

Aspecto o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva PCR
<b>Cuotas de Participación Acelerador de Empresas FIC</b>			
Cartera Autorizada inicial del Fondo: Bs 525 millones.			
Nueva Emisión de Cuotas de Participación producto de un incremento de capital: 300 Cuotas de Participación multiplicado por el valor de la Cuota de Participación del día anterior a la fecha de inicio del plazo de colocación.	«AAf-	AA3	Estable

El Fondo es administrado por Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

## Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

### Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 10 de agosto de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Convocar a Asamblea General de Participantes del Fondo de Inversión Cerrado Fortaleza Factoring Internacional, a realizarse el 25 de agosto de 2016, con el siguiente Orden del Día:
  1. Consideración de Liquidación del Fondo.
  2. Elaboración y firma del Acta de la Asamblea.

- Convocar a Asamblea General de Participantes de Microfinanzas Fondo de Inversión Cerrado, a realizarse el 21 de septiembre 2016, con el siguiente Orden del Día:
  1. Informe de Liquidación del Fondo.
  2. Informe del Representante Común de los Participantes.
  3. Consideración de los Estado Financieros de Liquidación del Fondo.
  4. Consideración de la Propuesta de Distribución del Patrimonio del Fondo.
  5. Elaboración y firma del Acta de la Asamblea.
- Revocar el Testimonio de Poder N° 1429/2016 otorgado en favor de Lic. Miguel Alfonso Terrazas Callisperis y otorgar un nuevo Poder Especial en favor de Miguel Terrazas para realizar operaciones en el Sistema de Liquidación Integrada de Pagos - LIP del Banco Central de Bolivia.

## Resoluciones Administrativas

660/2016 de 10 de agosto de 2016

[Sin Adjuntos](#)

### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Autorizar a **PANAMERICAN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.** el incremento de su Capital Pagado hasta la suma de Bs 6.360.000.- (Seis Millones Trescientos Sesenta Mil 00/100 Bolivianos), conforme el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de mayo de 2015.

**SEGUNDO.-** Autorizar la modificación de la Cláusula Cuarta de la Escritura de Constitución de **PANAMERICAN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**, conforme lo dispuesto en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de mayo de 2015, bajo el siguiente tenor:

**“CUARTA.-** *El capital autorizado es de Bs. 10.000.000.- (Diez millones 00/100 Bolivianos), del cual los accionistas suscriben y pagan el monto de Bs. 6.360.000.- (Seis millones trescientos sesenta mil 00/100 Bolivianos), dividido en 63.600 acciones con un valor de Bs. 100.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una, según el siguiente detalle:*

**1. Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa** suscribe y paga la suma de Bs.5.978.400.- (Cinco millones novecientos setenta y ocho mil cuatrocientos 00/100 Bolivianos) correspondientes a 59.784 acciones completamente pagadas de Bs. 100.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una, o sea el 94%.

**2. Panamerican Investments S.A.** suscribe y paga la suma de Bs. 318.000.- (Trescientos dieciocho mil 00/100 Bolivianos) correspondientes a 3.180 acciones completamente pagadas de Bs. 100.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una, o sea el 5%.

**3. Carola Blanco Morales** suscribe y paga la suma de Bs. 31.800 (Treinta y un mil ochocientos 00/100 Bolivianos), correspondientes a 318 acciones completamente pagadas de Bs. 100 (Cien 00/100 Bolivianos) cada una, o sea el 0,5%.

**4. Pablo Trigoso Venario** suscribe y paga la suma de Bs. 31.800 (Treinta y un mil ochocientos 00/100 Bolivianos), correspondientes a 318 acciones completamente pagadas de Bs. 100 (Cien 00/100 Bolivianos) cada una, o sea el 0,5%.

**TOTAL:** El capital suscrito y pagado de la Sociedad es de Bs. 6.360.000.- (Seis millones trescientos sesenta mil 00/100 Bolivianos), dividido en 63.600 acciones con un valor de Bs. 100.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una, o sea el 100%...”.

**TERCERO.-** Disponer se proceda a la protocolización ante Notaría de Fe Pública para su inscripción en el Registro de Comercio del Incremento de Capital Pagado, así como la modificación de su Escritura de Constitución y se remita la documentación que acredite dicho registro en el plazo de veinte (20) días hábiles administrativos contabilizados a partir del día siguiente hábil de su notificación con la presente Resolución.

#### **ASFI/DSVSC/R-138984 de 09 de agosto de 2016**

[Sin Adjuntos](#)

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-138984/2016, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión denominada "BONOS TELECEL II - EMISIÓN 2" estructurada dentro del Programa de Emisiones de "BONOS TELECEL II".

#### **Banco Solidario S.A.**

#### **600/2016 de 04 de agosto de 2016**

[Sin Adjuntos](#)

#### **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Sancionar al **BANCO SOLIDARIO S.A.** por los cargos N° 1 y 2, con multa, por haber remitido con retraso las publicaciones efectuadas el 22 de septiembre de 2015, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores y el inciso g), Artículo 1, Sección 3, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV).

#### **BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**

#### **615/2016 de 04 de agosto de 2016**

[Sin Adjuntos](#)

#### **RESUELVE:**

**ÚNICO.-** Sancionar con **Amonestación** a **BNB SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**, por incumplimiento a las obligaciones determinadas por los incisos b), j), k), o), p), t), v) y bb) del Artículo 9 del Decreto Supremo N° 910 de 15 de junio de 2011, imputados en los incisos 1., 1.b), 1.c), 1.e), 1.f) y punto 2, de la Nota de Cargo ASFI/DSVSC/R-117472/2016 de 8 de julio de 2016.

#### **BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa**

#### **616/2016 de 04 de agosto de 2016**

[Sin Adjuntos](#)

#### **RESUELVE:**

**ÚNICO.-** Sancionar con **Amonestación** a **BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA**, por incumplimiento a las obligaciones determinadas por los incisos b), j), k), o) p), t), v), z) y bb) del Artículo 9 del Decreto Supremo N° 910 de 15 de junio de 2011, imputados en el punto 1 incisos b), c), e), f), puntos 2 y 4, de la Nota de Cargo ASFI/DSVSC/R-117449/2016 de 8 de julio de 2016.

## **Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa**

**614/2016 de 04 de agosto de 2016**

### **RESUELVE:**

[Sin Adjuntos](#)

**PRIMERO.-** Sancionar con **Amonestación** a **PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA**, por incumplimiento a las obligaciones determinadas por los incisos b), j), k), p), t), v), z) y bb) del Artículo 9 del Decreto Supremo N° 910 de 15 de junio de 2011, imputados en el punto 1 incisos c), e), f), puntos 2 y 4, de conformidad a la Nota de Cargo ASFI/DSVSC/R-117512/2016 de 8 de julio de 2016.

**SEGUNDO.-** Desestimar la observación relativa al punto 1 inciso a) Registro de remisión de Formularios, de la Nota de Cargo ASFI/DSVSC/R-117512/2016 de 8 de julio de 2016, referido al presunto incumplimiento a la obligación dispuesta en el inciso e) del Artículo 9 del Decreto Supremo N° 0910 de 15 de junio de 2011.

## **Noticias**

### **Agencias de Bolsa**

#### **BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 10 de agosto de 2016, concluyó la cancelación correspondiente al Cupón N° 7 y Amortización de Capital de los Bonos IOL I – EMISIÓN 2, Series “A, B y C” con Claves de Pizarra: IOL-1-E1A-13, IOL-1-E1B-13 e IOL-1-E1C-13.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 10 de agosto de 2016, concluyó la cancelación correspondiente al Cupón N° 13 de los Bonos BNB I – Emisión 1 Serie “B” con Clave de Pizarra: BNB-1-E1B-13.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 10 de agosto de 2016, concluyó la cancelación correspondiente a los PAGARÉS GRAVETAL I - EMISIÓN 1 Serie “A” con Clave de Pizarra: GRB-PB1-E1A.

#### **iBOLSA AGENCIA DE BOLSA S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 10 de agosto de 2016, se determinó lo siguiente:

Aprobar la contratación de una empresa para que realice el servicio de ethical hacking para iBolsa Agencia de Bolsa S.A.

### **Bancos Múltiples**

#### **Banco BISA S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Sra. Yolanda Delgado de Reyes, Vicepresidente Nacional de

Operaciones y Tecnología, presentó renuncia al Banco el 10 de agosto de 2016, funciones que desempeñará hasta el viernes de la presente semana.

## Banco de Crédito de Bolivia S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Banco de Crédito de Bolivia S.A., en su calidad de Fiduciario – Agente Pagador de los Bonos Cobee IV - Emisión 2 - de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia (COBEE), el 11 de agosto de 2016, completó la provisión de fondos establecida para el pago del Cupón N° 5 de los Bonos anteriormente mencionados. Asimismo, ha informado que a partir del 15 de agosto se procederá con el pago.

## Banco Unión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 10 de agosto de 2016, la Secretaria del Directorio del Banco Unión S.A., recibió la carta de renuncia de la **Sra. CLAUDIA RAMOS CAPAQUIRA**, al cargo de Directora Suplente, la misma que será puesta a conocimiento de los miembros del Directorio.

## Empresas Privadas (Emisores)

### YPFB Chaco S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 10 de agosto de 2016, se determinó lo siguiente:

Elegir a sus personeros de la siguiente manera:

Presidente	Guillermo Achá Morales
Vicepresidente	Gonzalo Saavedra Escobar
Director	Edwin Aldunate Luján
Secretario	

## Sociedades de Titularización

### BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que procederá al pago de los siguientes Cupones:

Cupón N° 01 de las Series “A”, “B”, “C” y “D” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 032, a partir del 15 de agosto de 2016, debido a que la fecha de vencimiento no corresponde a un día hábil administrativo.

Cupón N° 22 de la Serie “Única” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 028, a partir del 17 de agosto de 2016.

Cupón N° 9 de las Series “A”, “B” y “C” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo UNIPARTES – BDP ST 030, a partir del

17 de agosto de 2016.

## **Bisa Sociedad de Titularización S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que BISA Sociedad de Titularización S.A., como Agente Pagador, procederá al pago del Cupón N° 78 de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio COBOCE - BISA ST Flujos de Ventas Futuras 002 Serie COB-TD-P-N1U, a partir del 15 de agosto del presente, en su oficina.